

JOSE MARIA IBÁÑEZ (1844) *Tratado Elemental de Estadística*. INE, 150 aniversario de la Estadística Oficial Española, 2006. Dos Tomos, 303 pp. y 357 pp.

REVISTA GENERAL DE ESTADÍSTICA, n.º 1, (1862). INE, 150 aniversario de la Estadística Oficial Española, 2006. 98 pp.

Con motivo de la celebración del 150 aniversario de la creación de la **Comisión de Estadística General del Reino**, el primer organismo centralizado dedicado a la producción de Datos estadísticos, el INE ha tenido la brillante idea de reeditar una serie de publicaciones históricas que dan buena cuenta del avance y grado de profesionalidad de la estadística española durante la segunda mitad del siglo XIX. El primero de los trabajos que reseñamos es el primer manual de Estadística español e incluye una presentación de Francisco Javier Martín Pliego, presidente de la Asociación de Historia de la Probabilidad y la Estadística Española. El INE ya había realizado una edición facsímil en 1982 del manual del portugués Sampaio (1841)¹, probablemente el primer manual de Estadística que circula en español, y sin embargo el tratado de José María Ibáñez, muy superior en extensión y riqueza conceptual, no había estado reeditado. Saludamos esta interesante iniciativa que sin duda va a cambiar la mirada de nuestro propio pasado.

Editado en dos tomos, se trata de las clases de estadística que Ibáñez comienza a impartir en 1844, en el seno de la Sociedad Matritense de Amigos del País², y es un tratado similar a los que se escri-

ben en toda Europa durante el siglo XIX. Son tratados literarios que contienen instrucciones para realizar inventarios de las riquezas del reino, manuales que informan sobre el modo en que ha de inventariarse la riqueza, por ejemplo la heredada por el nuevo régimen después de la revolución francesa. En palabras de Achenwall, la estadística, durante esta época «es el conocimiento en profundidad de las cosas importantes o verdaderamente existentes de un Estado»; Donnant (1805), en cambio, habla de la «Ciencia que trata de las fuerzas físicas morales y políticas de un país cualquiera», y Schlözer (1805) del «inventario exacto de un Estado». La estadística del XIX es, en realidad, una *metódica* que explica como organizar la exposición de las cosas importantes, que son objeto de descripción: el territorio, la población, los productos agrícolas, la industria, el comercio, la navegación, los presupuestos del Estado, las fuerzas armadas, etc.

José María Ibáñez, amigo personal de Madoz es tal vez el primero que realiza una propuesta de creación de una Comisión de Estadística central³, no obstante, y

¹ SAMPAIO, Adiran Pereira Forjaz de, (1841) Boix Editor, Impresor y librero, calle de Carretas, n.º 8, Madrid. Traducción de Vicente Díez Canseco.

² En 1845 José M.ª Ibáñez propone la creación de un organismo capaz de confeccionar las estadísticas del Estado al que denomina «*Instituto Central de Estadística de España*». Sociedad Económica Matritense. Legajos.

³ Aunque ya se habían producido intentos anteriores como el de Madoz (Comisión de Estadística de 1843), las competencias estadísticas habían ido pasando por sucesivos organismos sin demasiado éxito y el ministerio de Hacienda no había sido capaz de organizar los trabajos de valoración y reparto de las cargas tributarias que aún permanecían encomendadas a los Ayuntamientos con todos los problemas derivados del control ejercido por las oligarquías locales Véase MURO, NADAL, URTEAGA (1996).

pesar de que las revoluciones liberales constituyen un excelente caldo de cultivo para el progreso de las ideas estadísticas, la inestabilidad política del país hizo que no fuera posible hasta 1856, bajo un periodo de estabilidad relativa, el llamado periodo largo de O'Donnell que permitió poner en marcha una práctica administrativa estadística que está ligada al proceso de construcción del Estado nacional moderno⁴.

Ibáñez pertenece al grupo de iniciadores de la estadística moderna española: Pascual Madoz, Ramón de la Sagra o José Jimeno Agius que van a consolidar una escuela de jóvenes estadísticos del Estado como Juan Bautista Trupita y José Magaz. En su Tratado, Ibáñez asume la «grave empresa de formar la estadística general de la nación», advirtiendo de la imposibilidad de llevar a feliz término cualquier reforma tributaria si no se dispone de estadísticas fiables, capaces de dar «conocimiento previo de las verdaderas fuerzas y recursos de los pueblos»⁵. En cuanto a la definición que hace de la disciplina, Ibáñez nos remite al término latino *status*, en su acepción «estado de...», e insiste en que la acepción que debe tenerse en cuenta es la de «reunión de los hombres que viven bajo un régimen cualquiera de gobierno», o que por Estadística «debe entenderse la descripción de todos cuantos objetos concurren a formar lo que se llama Estado». Reso-

nancias de la escuela de Achenwal que incorporan la definición de Dufau: «ciencia destinada a demostrar la suma felicidad de que goza una nación y los medios de aumentarla», apuntándose a la corriente francesa que considera la nueva disciplina como ciencia de los hechos sociales expresados por números,⁶ o, en palabras del propio Dufau, «ciencia que enseña a deducir de los términos numéricos análogos las leyes de sucesión de los hechos sociales».

La búsqueda de leyes será una de las características fundamentales del positivismo decimonónico, mentalidad que, aún no exenta de cierta ingenuidad, va a contribuir al desarrollo de las ciencias en general y de la estadística en particular. Dufau y Quetelet representan a los estadísticos que están a la busca de las leyes causales que den cuenta de los fenómenos, mientras que Moreau de Jonnes, representa la estadística orientada hacia la producción de datos estadísticos y la construcción política del Estado. A partir de los congresos internacionales celebrados en Bruselas en 1853, produce un punto de inflexión pues nace la estadística contemporánea que facilita instrucciones precisas, consensuadas entre los principales Estados, para la confección de censos y la producción de datos estadísticos.

LA REVISTA GENERAL DE ESTADÍSTICA cuenta con una excelente presentación de Carmen Villarejo, doctoranda del Departamento de Sociología I de la UNED, que facilita la comprensión de una revista de estas características, por lo que sólo insistiremos en que es un producto más de los trabajos y las personas que formaron la Comisión de Estadística General del

⁴ El proceso de construcción de los Estados nacionales europeos también es coincidente con la aparición de la ciencia social. Los escenarios son muy similares, Marx reside en Bruselas cuando desarrolla su ciencia social, el materialismo histórico, al tiempo que Quetelet construye una ciencia estadística de lo social desde el Observatorio astronómico de la ciudad. El astrónomo belga, debe su formación a los contactos con astrónomos de París, por ej. Laplace.

⁵ IBÁÑEZ, J. M. *Tratado elemental de Estadística, así en la parte filosófica y de teoría como en la aplicación de sus principios a la práctica*. Imprenta del Colegio de sordomudos, Madrid, 1844.

⁶ Lo mismo que dirá Durkheim en el *Suicidio* y en las *Reglas del Método Sociológico*, aunque conviene tener en cuenta que estamos en 1844 y que Durkheim aún no había nacido. *Las Reglas del Método Sociológico* se publican en 1895, y *El Suicidio* en 1897.

Reino, creada en 1856. Entre los objetivos fundamentales de aquella Comisión estuvo la elaboración del mapa de España⁷, la confección de estadísticas de población, así como las estadísticas de la riqueza. A partir del 21 de abril de 1861, la Comisión pasó a denominarse Junta General de Estadística con Alejandro Olivan como vicepresidente y José Emilio de Santos, como Secretario General, el verdadero artífice y fundador de la *Revista General de Estadística*. Entre los logros de aquel primer organismo encargado de la producción estadística (censo de población de 1860, nomenclator —también reeditado por el INE—, mapa de España, Catastro), hay que citar a la *Revista*⁸. Se trataba de una publicación periódica de carácter privado, que fue editada entre 1862 y 1867 en cuadernillos de 64 páginas. En total vieron la luz 46 números, y su fundador, José Emilio de Santos, fue hombre de confianza de Alejandro Oliván y de O'Donnell y Director General de Estadística entre 1865 y 1866. La revista jugó, ciertamente un destacado papel como lugar de encuentro de estadísticos y científicos sociales, pues en ella apareció abundante información sobre actividades y publicacio-

nes extranjeras, además de colaboraciones de estadísticos relevantes como Bertillon, Ernest Bertrand⁹, Legoyt y Maurice Block, jefes de la *Estatistique General de France*. Su figura más destacada fue José Jimeno Agius¹⁰.

En definitiva, estamos ante dos joyas historiográficas, dos publicaciones clave para comprender la estadística del siglo XIX y dejar de lado viejos complejos sobre el retraso español. Aunque la estadística española no estaba, evidentemente, a la vanguardia de la estadística internacional, ese papel les correspondía a Francia o a Bélgica, tampoco puede considerarse un país atrasado. Nuestros estadísticos disponían de amplios contactos internacionales (los casos de Madoz o Ramón de la Sagra son los más relevantes, pero hay más) y sus trabajos, reconocidos en el extranjero, estaban en la línea de lo que se hacía en las primeras potencias industriales del momento. Así lo atestiguan la creación de la Comisión de Estadística General del Reino, el Censo de 1860, la *Revista General de Estadística*, o los trabajos del Catastro.

José M. Arribas

⁷ Para lo cual fue necesario poner en marcha una vasta empresa de medición del territorio nacional, y su representación gráfica a escala, lo que a su vez, necesitó del establecimiento de una red de puntos geodésicos en toda la península

⁸ Véase VILLAREJO, C. *La revista General de Estadística, 1862-1866* en ARRIBAS, J. M. y BARBUT, M. *Estadística y Sociedad*, UNED-EHESS, 2002.

⁹ En 1861, Ernest Bertrand, miembro destacado de la administración francesa, publica un artículo en la *Revista* titulado: *Estadística y su aplicación al estudio de los hechos sociales*. Se trata de un extenso trabajo publicado por partes en los números 30, 32 y 34 en el que, entre otras cosas, se plantea las causas de los hechos sociales (V. *Relación entre las leyes y las causas de los hechos sociales con las cantidades estadísticas*) y menciona el cálculo de los *términos medios* y la aplicación de la Ley de los Grandes Números

como la base para *desestimar las causas variables y accidentales de las constantes*.

¹⁰ Jurista de formación y economista en ejercicio ocupó el cargo de intendente general de Hacienda en Filipinas donde participó en una polémica contra el monopolio del tabaco. Publica numerosas obras de carácter estadístico, entre otras: *Usos y abusos de la estadística (1833)*; *La población española en 1860*; *La natalidad en Europa*; *La mortalidad en Europa*; *Movimiento de la población en España durante el decenio 1861-1870*; *La instrucción primaria en España*; *La población de España según el censo de 1877*; *La natalidad y la mortalidad en España*; *La moral del Estado y la moral del individuo*; *El suicidio en España y en el extranjero*; *La criminalidad en España y sus colonias*; *Madrid, su población, natalidad y mortalidad*; *El cólera en España durante el año de 1885*; *La población de la isla de Cuba, 1887*; *Territorio y población de España (1890)*.